



Secretaría General de Acuerdos
TEEA-SGA-152/2024

Asunto: Aviso de Interposición de
Medio de Impugnación.

Aguascalientes, Aguascalientes, a cinco de agosto del dos mil veinticuatro.

MAGDA. CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO
PRESIDENTA DE SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
P R E S E N T E.

avisos.salamonterrey@te.gob.mx

Con fundamento en el artículo 17, inciso a) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se da aviso de la presentación de un Juicio Electoral, bajo las siguientes precisiones:

1. **PROMOVENTE:** C. Israel Ángel Ramírez, en su calidad de Representante Suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.
2. **RESOLUCIÓN IMPUGNADA:** Sentencia emitida en el expediente TEEA-PES-038/2024.
3. **FECHA Y HORA EXACTA DE SU RECEPCIÓN:** El cinco de agosto del dos mil veinticuatro, a las catorce horas.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


MAESTRO JOEL VALENTÍN JIMÉNEZ ALMANZA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES



Secretaría General